



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DI- 3309

DIAGNÓSTICO TECNICO No. 3309
COORDINACIÓN DE GESTION TERRITORIAL

1. DATOS GENERALES

DIRECCIÓN:	Transversal 75G # 75C - 62 sur	ÁREA:	
BARRIO:	SANTA VIVIANA	POBLACIÓN BENEFICIADA:	
UPZ:	69 Ismael Perdomo	FAMILIAS <u>1</u> PERSONAS <u>4</u>	
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS:	<u>1</u>
NOMBRE:	Rodriguez Gloria de Jesús / Beltrán Hernández Cecilia	PRIORIDAD:	<u>2</u>
FECHA DE VISITA:	<u>10-07-2007</u>	IDENTIFICADOR SIRE	<u>2003-19-5131</u>

2. ANTECEDENTES

Soporte Técnico	Fecha	Descripción	Prioridad
CT-3903	27-08-2003	En el concepto técnico se recomendó incorporar al programa de reasentamiento con prioridad 2 la vivienda localizada en la manzana 51 lote 19 de la señora Gloria de Jesús Rodríguez.	2

3. SITUACIÓN ACTUAL

En la visita se observó que no se presentan afectaciones adicionales a las reportadas en el CT-3903 que puedan comprometer la habitabilidad de la vivienda por lo que se considera que las condiciones de estabilidad del terreno y la vivienda no se han deteriorado.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4292801 y el Fax 4292833
Web www.fopae.gov.co E-mail: fopae@fopae.gov.co



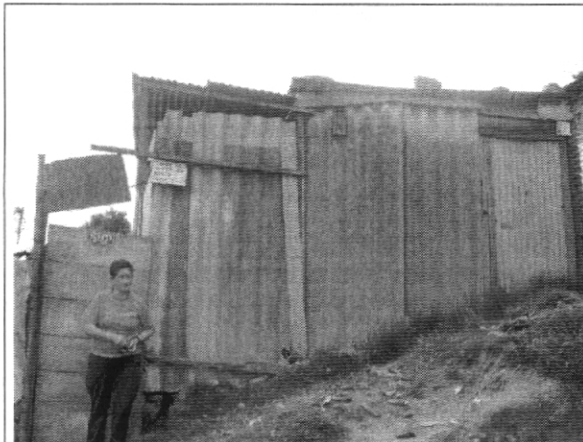
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DI- 3309



Fotografía No. 1. Fachada de la vivienda con nomenclatura Transversal 75G # 75C - 62 sur



Fotografía No. 2 Parte posterior de la vivienda con nomenclatura Transversal 75G # 75C - 62 sur

4. RECOMENDACIONES

Descripción	Prioridad
<p>Teniendo en cuenta que a la fecha se mantiene en una condición similar a la establecida en el concepto técnico CT-3903 y que no se presentan cambios significativos que comprometan la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda con nomenclatura Transversal 75G # 75C - 62 sur, habitada por la familia de la señora Gloria de Jesús Rodríguez/ Cecilia Beltrán Hernández, se recomienda mantener la prioridad técnica 2.</p> <p>Es importante que la familia continúe realizando monitoreo al sector e informé a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá cualquier cambio significativo que se presente</p>	2

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DI- 3309

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico. La información sobre la familia habitante en el predio corresponde a la suministrada al momento de la visita por quien la atendió.

NOMBRE: SANDRA MILENA BUITRAGO AMARILES
PROFESIÓN: ARQUITECTA – MSC PLANEACION
MATRICULA: 17212001. 30393795 ARQ

NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN: INGENIERO GEÓLOGO
MATRICULA: 522376338 ANT

Sandra Milena Buitrago Amariles

ELABORO

Juan Fernando Palacio Pemberty

REVISO

Doris Suaza Español
Vo. Bo.: ING. DORIS SUAZA ESPAÑOL
COORDINADORA GESTION TERRITORIAL

Diana Marcela Rubiano
Vo. Bo.: DIANA MARCELA RUBIANO
DIRECTORA